

Danis Astrid Muñoz Segura						
Yo, en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:						
1. DATOS GENERALES						
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA		FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA				
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	NIT	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		890901524-3		
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE		0 5016832025		FECHA SUSCRIPCIÓN
PLAZO DE EJECUCIÓN		DESDE	10	octubre	2025	HASTA
		día	mes	año	13	noviembre
					día	mes
					2025	año
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		11		noviembre	2025	
		día		mes	año	
2. DATOS DEL PAGO						
PAGO CON CARGO A:		Vigencia		PAGO No: 2 DE 2		
VALOR A PAGAR		\$ 105.975.475		EN LETRAS: CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.L.		
PERÍODO DE PAGO		DESDE	1	noviembre	2025	HASTA
		día	mes	año	13	noviembre
					día	mes
					2025	año
2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL						
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	647325	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161	A-02-02-02-009-002-01	\$ 105.975.475
NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA						
2.2 INFORMACIÓN BANCARIA						
CONSIGNAR EN EL BANCO:		BANCOLOMBIA S.A.		NÚMERO DE CUENTA	55100005637	TIPO DE CUENTA
						AHORROS
3. OBSERVACIONES						
Soportes Reglamentarios para el Pago: Certificación de pago, paz y salvo seguridad social y parafiscales, planilla de liquidación, documento de cobro(i). Para el segundo desembolso: a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos avalado por el Comité Técnico Operativo y aprobado por el Supervisor y/o interventor. b) Programación de aporte de la contrapartida y valores técnicos agregados, cuando aplique, avalados por el comité técnico operativo y aprobado por el supervisor y/o interventor. c) Cronograma de actividades correspondiente a la ejecución de las obligaciones contractuales relacionadas con la prestación del servicio. d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el periodo anterior (debe coincidir con los soportes entregados para el rubro del Talento Humano en los periodos respectivos). e) El ciclo de menú de conformidad con lo establecido en la minuta patrón aprobado por el nutricionista del ICBF. f) Informe de la ejecución financiera del primer desembolso en concordancia con el procedimiento de legalización de cuentas definido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y Guías Operativas, este informe debe ser coherente con los costos de canasta del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. g) Informe de ejecución técnica y administrativa del periodo anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. h) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. i) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF, del 100% de los participantes atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a familias que hayan asistido a las jornadas de formación de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional y el seguimiento realizado de acuerdo con el estado nutricional, según los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y Guías Operativas de la modalidad. j) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS y contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga. k) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia y la dotación de acuerdo a la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga). m) Registro Mensual de Asistencia -RAM- en el instrumento que defina el ICBF según la atención. n) Copia del contrato de comodato firmado cuando aplique. o) Documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idéneo donde se acredite dicha condición según corresponda) p) Soportes de la implementación de los planes de formación y acompañamiento a familias y cualificación del talento humano. q) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el periodo correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario. r) Soporte del pago de honorarios o salarios del mes anterior, a la totalidad del talento humano vinculado a la atención, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.						
4. ANTICIPOS						
VALOR A PAGAR	\$	A		EN LETRAS		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	\$	-		CUOTA NÚMERO	DE	
5. APLICACIÓN DEL PAGO						
PAGO CORRIENTE		VALOR				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		VALOR \$ 105.975.475				
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA		VALOR				
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA		VALOR				
TOTAL PAGO CORRIENTE		VALOR \$ 105.975.475 B				
TOTAL A PAGAR (A+B)		VALOR \$ 105.975.475				
SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO						
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG		ÁREA O C.Z.	FIRMA	
DANIS ASTRID MUÑOZ SEGURA	COORDINADORA ZONAL	REGIONAL ANTIOQUIA		CZ SUROESTE		
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL						
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL		ÁREA O C.Z.	FIRMA	
ZULEIMA ALEJANDRA CAÑOLA URAN	ASESORA FINANCIERA	REGIONAL ANTIOQUIA		CZ SUROESTE		
RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC						
NOMBRE	ÁREA	FIRMA		FECHA (dd/mm/aaaa)		
ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURÍAS						
RECEPCIÓN DOCUMENTOS						
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA			
DEVOLUCIONES						
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA			
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN						
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA			

Danis Astrid Muñoz Segura						
Yo, en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:						
1. DATOS GENERALES						
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA		FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA				
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	NIT	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		890901524-3		
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE		0 5016832025		FECHA SUSCRIPCIÓN
PLAZO DE EJECUCIÓN		DESDE	10	octubre	2025	HASTA
		día	mes	año	13	noviembre
					día	mes
					año	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		11		noviembre	2025	RÉGIMEN TRIBUTARIO
		día	mes	año	RESPONSABLE DEL IMPUESTO	
2. DATOS DEL PAGO						
PAGO CON CARGO A:		Vigencia		PAGO No: 2 DE 2		
VALOR A PAGAR		\$ 67.433.427		EN LETRAS: SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M.L.		
PERÍODO DE PAGO		DESDE	1	noviembre	2025	HASTA
		día	mes	año	13	noviembre
					día	mes
					año	
2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL						
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	647325	27	A-02-02-02-006-003	302	A-02-02-02-009-002-01	\$ 67.433.427
NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA						
2.2 INFORMACIÓN BANCARIA						
CONSIGNAR EN EL BANCO:		BANCOLOMBIA S.A.		NÚMERO DE CUENTA	55100005637	TIPO DE CUENTA
						AHORROS
3. OBSERVACIONES						
Soportes Reglamentarios para el Pago: Certificación de pago, paz y salvo seguridad social y parafiscales, planilla de liquidación, documento de cobro(i). Para el segundo desembolso: a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos avalado por el Comité Técnico Operativo y aprobado por el Supervisor y/o interventor. b) Programación de aporte de la contrapartida y valores técnicos agregados, cuando aplique, avalados por el comité técnico operativo y aprobado por el supervisor y/o interventor. c) Cronograma de actividades correspondiente a la ejecución de las obligaciones contractuales relacionadas con la prestación del servicio. d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el periodo anterior (debe coincidir con los soportes entregados para el rubro del Talento Humano en los periodos respectivos). e) El ciclo de menú de conformidad con lo establecido en la minuta patrón aprobado por el nutricionista del ICBF. f) Informe de la ejecución financiera del primer desembolso en concordancia con el procedimiento de legalización de cuentas definido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y Guías Operativas, este informe debe ser coherente con los costos de canasta del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. g) Informe de ejecución técnica y administrativa del periodo anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. h) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. i) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se ponga por parte del ICBF, del 100% de los participantes atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a familias que hayan asistido a las jornadas de formación de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional y el seguimiento realizado de acuerdo con el estado nutricional, según los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y Guías Operativas de la modalidad. j) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS y contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga. k) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia y la dotación de acuerdo a la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga). m) Registro Mensual de Asistencia -RAM- en el instrumento que defina el ICBF según la atención. n) Copia del contrato de comodato firmado cuando aplique. o) Documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idéneo donde se acredite dicha condición según corresponda) p) Soportes de la implementación de los planes de formación y acompañamiento a familias y cualificación del talento humano. q) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el periodo correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario. r) Soporte del pago de honorarios o salarios del mes anterior, a la totalidad del talento humano vinculado a la atención, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.						
4. ANTICIPOS						
VALOR A PAGAR	\$	A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	\$		CUOTA NÚMERO		DE	
5. APLICACIÓN DEL PAGO						
PAGO CORRIENTE						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	\$ 67.433.427				
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	\$ 67.433.427				
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	\$ 67.433.427				
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	\$ 67.433.427				
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR	\$ 67.433.427				
SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO						
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA		
DANIS ASTRID MUÑOZ SEGURA	COORDINADORA ZONAL	REGIONAL ANTIOQUIA	CZ SUROESTE			
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL						
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA		
ZULEIMA ALEJANDRA CAÑOLA URAN	ASESORA FINANCIERA	REGIONAL ANTIOQUIA	CZ SUROESTE			
RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC						
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)			
ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURÍAS						
RECEPCIÓN DOCUMENTOS						
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA			
DEVOLUCIONES						
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA			
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN						
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA			



LIQUIDACIÓN PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA
MODALIDAD INSTITUCIONAL
VIGENCIA FISCAL 2025

CONTRATISTA FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA
CONTRATO No. 05016832025
SERVICIO CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL

CONCEPTO	DETALLE	CUPOS	MESES	VALOR	TOTAL
TALENTO HUMANO	COORDINADOR/A	404	1	\$ 19.093	\$ 3.316.836
	DOCENTE	404	1	\$ 135.213	\$ 23.489.202
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL	404	1	\$ 13.521	\$ 2.348.868
	PROFESIONAL NUTRICIÓN	404	1	\$ 13.521	\$ 2.348.868
	AUXILIAR PEDAGÓGICO	404	1	\$ 48.967	\$ 8.506.547
	GESTOR DE ALIMENTOS	404	1	\$ 48.967	\$ 8.506.547
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	404	1	\$ 32.685	\$ 5.678.038
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	404	1	\$ 12.242	\$ 2.126.680
INFRAESTRUCTURA	SERVICIOS PÚBLICOS	404	1	\$ 5.554	\$ 964.841
	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	404	1	\$ 5.300	\$ 920.716
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	404	1	\$ 1.908	\$ 331.458
SEGUROS	SEGURO NIÑOS	404	1	\$ 1.062	\$ 184.491
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	404	1	\$ 8.480	\$ 1.473.146
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	404	1	\$ 4.164	\$ 723.370
	ALIMENTACIÓN (RACION SERVIDA)	404	1	\$ 7.701	\$ 13.378.177
PRESTACIÓN DEL SERVICIO					\$ 74.297.786
Menos descuentos por inyecciones				\$ -	\$ -
Menos reinversión de inyecciones				\$ -	\$ -
Menos redistribución de ahorros				\$ -	\$ -
DESCUENTOS					\$ -
TOTAL NETO					\$ 74.297.786

SON: SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M.L

El contratista ha cumplido a cabalidad con los pagos de aportes parafiscales y seguridad social.

FIRMA (Supervisor/a)

FIRMA (Rol Financiero)

FIRMA (Rol técnico)

La presente liquidación corresponde al análisis de las condiciones de la ejecución del contrato al que se hace referencia en el encabezado por parte del equipo de supervisión, de acuerdo con las cláusulas contractuales establecidas para este desembolso, en aras de garantizar el pago del servicio prestado.



LIQUIDACIÓN PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA
MODALIDAD INSTITUCIONAL
VIGENCIA FISCAL 2025

CONTRATISTA FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA
CONTRATO No. 05016832025
SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A - PROPIA E INTERCULTURAL

CONCEPTO	DETALLE	CUPOS	MESES	VALOR	TOTAL
TALENTO HUMANO	COORDINADOR/A	242	1	\$ 11.933	\$ 1.241.748
	AGENTE EDUCATIVA	242	1	\$ 135.213	\$ 14.070.265
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL	242	1	\$ 16.902	\$ 1.758.822
	PROFESIONAL NUTRICIÓN	242	1	\$ 16.694	\$ 1.737.178
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	26	1	\$ 7.651	\$ 85.538
SEGUROS	SEGURO NIÑOS	242	1	\$ 1.062	\$ 110.512
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	242	1	\$ 4.684	\$ 487.417
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	242	1	\$ 2.688	\$ 279.713
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	242	1	\$ 1.796	\$ 186.892
TRANSPORTE	TRANSPORTE TH	242	1	\$ 16.008	\$ 1.665.792
ACOMPAÑAMIENTO	Acompañamientos a distancia.	242	1	\$ 2.880	\$ 299.693
	Redes comunicativas comunitarias	242	1	\$ 2.743	\$ 285.437
ALIMENTACIÓN	RACIÓN PARA PREPARAR - RPP	242	1	\$ 175.620	\$ 18.475.017
	OLLA COMUNITARIA	242	1	\$ 4.763	\$ 495.638
AUTOABASTECIMIENTO	Practica de autoabastesimiento	242	1	\$ 26.387	\$ 2.745.831
KIT PEDAGOGICO	Paquete didáctico familiar	242	1	\$ 20.571	\$ 2.140.618
DOTACION UNICA	Cuadernos de acompañamiento familiar y grupal.	242	1		\$ -
	Cartillas de Trabajo Pedagógico para el talento humano	242	1		\$ -

PRESTACIÓN DEL SERVICIO \$ 46.066.111

Menos descuentos por inejecuciones \$ - \$ -

Menos reinversión de inejecuciones \$ - \$ -

Menos redistribución de ahorros \$ - \$ -

DESCUENTOS \$ -

TOTAL NETO \$ 46.066.111

SON: CUARENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CIENTO ONCE PESOS M.L

El contratista ha cumplido a cabalidad con los pagos de aportes parafiscales y seguridad social.

Doremis

[Firma]

[Firma]

FIRMA (Supervisor/a)

FIRMA (Rol Financiero)

FIRMA (Rol técnico)

La presente liquidación corresponde al análisis de las condiciones de la ejecución del contrato al que se hace referencia en el encabezado por parte del equipo de supervisión, de acuerdo con las cláusulas contractuales establecidas para este desembolso, en aras de garantizar el pago del servicio prestado.



LIQUIDACIÓN PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA
MODALIDAD INSTITUCIONAL
VIGENCIA FISCAL 2025

CONTRATISTA FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA
CONTRATO No. 05016832025
SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A SIN RACION - FAMILIAR Y COMUNITARIA

CONCEPTO	DETALLE	CUPOS	MESES	VALOR	TOTAL
TALENTO HUMANO	COORDINADOR/A	329	1	\$ 12.728	\$ 1.800.630
	AGENTE EDUCATIVA	329	1	\$ 54.085	\$ 7.651.405
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL	329	1	\$ 18.028	\$ 2.550.421
	PROFESIONAL NUTRICIÓN	329	1	\$ 18.028	\$ 2.550.421
	AUXILIAR PEDAGÓGICO	329	1	\$ 48.967	\$ 6.927.361
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	329	1	\$ 8.161	\$ 1.154.537
SEGUROS	SEGURO NIÑOS	329	1	\$ 1.062	\$ 150.241
TRANSPORTE	TRANSPORTE TH	329	1	\$ 9.789	\$ 1.384.850
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	329	1	\$ 2.688	\$ 380.271
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	329	1	\$ 1.792	\$ 253.514
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	329	1	\$ 7.656	\$ 1.083.094
ALIMENTACIÓN	RACIÓN PARA PREPARAR - RPP	329	1	\$ 175.620	\$ 25.061.448
	REFRIGERIO	329	1	\$ 12.701	\$ 1.796.810
PRESTACIÓN DEL SERVICIO					\$ 52.745.005
Menos descuentos por inejecuciones				\$ -	\$ -
Menos reinversión de inejecuciones				\$ -	\$ -
Menos redistribución de ahorros				\$ -	\$ -
DESCUENTOS					\$ -
TOTAL NETO					\$ 52.745.005

SON: CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCO PESOS M.L

El contratista ha cumplido a cabalidad con los pagos de aportes parafiscales y seguridad social.

Darius

[Signature]

[Signature]

FIRMA (Supervisor/a)

IRMA (Rol Financiero)

FIRMA (Rol técnico)

La presente liquidación corresponde al análisis de las condiciones de la ejecución del contrato al que se hace referencia en el encabezado por parte del equipo de supervisión, de acuerdo con las cláusulas contractuales establecidas para este desembolso, en aras de garantizar el pago del servicio prestado.

Medellín, 7 de Noviembre de 2025



**EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF REGIONAL ANTIOQUIA
CALLE 45 N° 79-141
NIT. 899.999.239-2**

ADEUDA A:

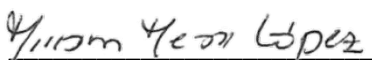
**FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA
NIT. 890901524-3**

LA SUMA DE:

CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CUENTO OCHO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/L
(\$173.108.902)

POR CONCEPTO DE:

Contrato de aporte 05016832025, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE “CERO A SIEMPRE”. El recurso corresponde al Segundo Desembolso- de 2025: \$173.108.902



MIRIAM YANET MESA LOPEZ
CC. 43.165.760
REPRESENTANTE LEGAL



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
FUNDACIÓN EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA
NIT 890.901.524-3**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la fundación.
2. La Administración de la fundación es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso el examen sobre los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2025.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 23700503 APORTES A E.P.S.S FUNDACION, 23700503 APORTES EPS FUNDACION, 23700603 APORTES A A.R.L.S FUNDACION, 23701003 APORTES A ICBF, SENA Y CCF FCC y 23803003 APORTES PEN/CES. FUNDACION del mes de octubre 2025 contra la planilla PILA del mismo corte.
 - Verificación que el pago de las planillas integradas de liquidación (Su Aporte) del mes de octubre de 2025 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 923 del 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación se expide la certificación solicitada por la Fundación Educadora Infantil Carla Cristina.

CERTIFICA QUE:

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por la Fundación Educadora Infantil Carla Cristina, la Fundación ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, Riesgos Profesionales, Pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de octubre de 2025 mediante las planillas integradas de liquidación (Su Aporte), como se detalla a continuación:

Numero de planilla	Valor
81350958	204.516.400
81351035	22.402.900
81351074	760.500
81351105	15.916.500
81351570	25.156.600
81351607	30.625.100
Total	299.378.000

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de las Planillas integradas de liquidación (Su Aporte) que me ha suministrado la Fundación.

Se expide en Medellín al sexto (06) día del mes de noviembre del 2025, por solicitud de la Administración de la FUNDACIÓN EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA con NIT 890.901.524-3 con destino a INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

**EVA SANDRID
MERCADO
ALFARO** Digitally signed by
EVA SANDRID
MERCADO ALFARO
Date: 2025.11.06
12:26:21 -05'00'

EVA SANDRID MERCADO ALFARO
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 278074-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.102.876.214

MERCADO ALFARO

APELLIDOS

EVA SANDRID

NOMBRES

Eva Mercado Alfaro

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
SINCELEJO
(SUCRE)

26-DIC-1996

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

05-ENE-2015 SINCELEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2800100-00658494-F-1102876214-20150120

0042348024A 2

44250679

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

278074-T

EVA SANDRID
MERCADO ALFARO
C.C. 1102876214
RES. INSCRIPCION 173
UNIVERSIDAD DE SUCRE

DEL 23/02/2021

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

300187 **312802**



Identificación Plástica S.A. 999146/1330

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

75E0F59709B1B466

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EVA SANDRID MERCADO ALFARO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1102876214 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 278074-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Douglas Omar Sanchez Montano

De: Danis Astrid Muñoz Segura
Enviado el: martes, 11 de noviembre de 2025 5:38 p. m.
Para: Ana Milena Cuartas Tobon; Robinson Castaneda Giraldo; Angela Bibiana Osorio Patino; Nelly Patino Arboleda
CC: Douglas Omar Sanchez Montano
Asunto: AUTORIZACION DE DESEMBOLSOS NOVIEMBRE

Cordial saludo,

En mi calidad de SUPERVISORA de los contratos No 05005992025, 05006062025, 05005932025, 05017072025, 05017622025, 05019332024, 05016832025 Y 05019152024, cumplieron con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, han acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016, además cumplen a cabalidad con los requisitos de desembolso exigidos en la **resolución 05360 de 2023**; por tal motivo autorizo el pago de los servicios prestados.

“...los documentos remitidos a través de mensaje de datos son válidos y los mismos pueden obrar como prueba para el trámite de pago, siempre que cumplan con las condiciones establecidas en la Ley 527 de 1999”;

Atentamente,



Danis Astrid Muñoz Segura
Coordinadora
Centro Zonal Suroeste
ICBF Sede Regional Antioquia
Dirección: Calle 49 # 49ª 39, Barrio Centro, Andes
Teléfono: 604 4093440 Ext. 413000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlos totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlos, reproducirlos o utilizarlos. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must

completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA	F4.P10.ABS	12/08/2025
		Versión 2	Página 1 de 7

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO

<u>INFORMACION GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de aporte
NUMERO	05016832025
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE"
CONTRATISTA	FUNDACIÓN EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA
SUPERVISOR	DANIS ASTRID MUÑOZ SEGURA
VALOR INICIAL	CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$414.105.431)
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 31 de octubre de 2025 , de conformidad a lo contenido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/10/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	11/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/10/2025
CDP	198725
RP	647325
<u>MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)</u>	
ADICIONES	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIÓNES	Se modifica el contrato, en el sentido de suspenderlo temporalmente entre el 31 de octubre de 2025 hasta el 3 de noviembre de 2025 , con reanudación de la ejecución el 04 de noviembre de 2025 .
VALOR TOTAL	N/A
PLAZO FINAL	04/11/2025
OTRAS MODIFICACIONES	N/A

<u>INFORMACION DE LA SOLICITUD</u>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

TIPO DE MODIFICACIÓN

Se solicita realizar el trámite de **ADICIÓN Y PRORROGA**.

Se **MODIFICA** la **CLÁUSULA 5. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CONTRATO DE APOORTE**, en el sentido de ampliar la vigencia del contrato hasta el 13 de noviembre de 2025.

Al igual que se **MODIFICA** la **CLÁUSULA 6. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CONTRATO DE APOORTE**. En el sentido de adicionar la suma de **CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$173.108.902)**, para ampliar el plazo de ejecución del contrato de aporte.

En consecuencia, el valor del contrato quedará en la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$587.214.333)**. incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera:

1. La suma de **QUINIENTOS VEINTE MILLONES OCHENTA MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/CTE. \$520.080.906)**, como aporte del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** para la atención de los usuarios en la vigencia 2025.
2. La suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE. (\$67.133.427)**, como aporte del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** para el componente de alimentación de los servicios.

SERVICIO	MUNICIPIO	UDS	CUPOS	VALOR APOORTE ICBF 2025
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	BETANIA	1	84	\$55.470.912
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	CARAMANTA	1	50	\$33.018.400
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	HISPANIA	1	99	\$65.376.432
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	TARSO	1	94	\$62.074.592
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	VALPARAISO	1	77	\$50.848.336
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A - PROPIA E INTERCULTURAL	BETANIA	12	167	\$102.907.304
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A - PROPIA E INTERCULTURAL	HISPANIA	5	49	\$30.194.359

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA	F4.P10.ABS	12/08/2025
		Versión 2	Página 4 de 7

TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	N/A

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN
<p>Como supervisor(a) del presente contrato de aporte y dando cumplimiento a lo requerido por el manual de contratación vigente del ICBF, versión 6, modificado por la Resolución N° 3397 del 30 de julio de 2024, con fundamento en la naturaleza especial del servicio público de Bienestar Familiar, y de conformidad con el régimen especial de contratación del ICBF, me permito solicitar la modificación de este, de acuerdo con las consideraciones que a continuación se plantean:</p> <ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con memorando orientador No. 202516000000109803 del 27 de agosto del 2025, con el fin de garantizar la prestación del servicio, nos imparte orientaciones para el trámite contractual tendiente a la suscripción de adiciones y prórrogas a los contratos de aporte que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera que finalizan a partir de septiembre hasta diciembre de 2025. A partir de las orientaciones dadas por el anterior memorando, adicionalmente sugiere a los supervisores de contratos, verificar que el contratista cuente con el cabal desempeño de sus obligaciones contractuales, encargados de emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones, prórrogas o modificaciones requeridas. Igualmente, en el marco de la vigilancia de la ejecución presupuestal, que implica el control permanente sobre el avance en la ejecución de los recursos de los contratos de aporte, se deberán relacionar los recursos no utilizados por concepto de ahorros e inejecuciones, con el fin de que dichos excedentes puedan destinarse a cubrir total o parcialmente el valor requerido para garantizar la continuidad de los servicios de atención a la primera infancia, para lo cual, la Dirección de Primera Infancia otorga el concepto favorable para la reinversión de las inejecuciones de los contratos de aporte que serán objeto de adición, siempre que estos cuenten con la aprobación del Comité Técnico Operativo de los contratos. <p>Por lo anterior, mediante memorando orientador con radicado 202516000000109803 del 27 de agosto del 2025, se dio viabilidad que justifican razones de conveniencia, necesidad y oportunidad para introducir esta modificación a lo inicialmente pactado.</p> <ol style="list-style-type: none"> En caso de que la supervisión determine que es procedente la modificación contractual de adición y prórroga pese a que se encuentren en curso requerimientos y/o procesos administrativos sancionatorios contractuales por presuntos incumplimientos, se indica que la modificación se realiza sin perjuicio de las acciones conminatorias o sancionatorias que deba adelantar la entidad para garantizar el cabal cumplimiento del contrato. En consecuencia, se deberán tramitar, perfeccionar y verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución de las respectivas modificaciones contractuales por concepto de adición y prórroga a los contratos de aporte incluyendo a los que están por concepto de alimentos, las cuales se sustentan en el memorando ibidem, en el marco de la delegación de funciones en materia contractual, así como las que se derivan de la vigilancia y

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA

F4.P10.ABS

12/08/2025

Versión 2

Página 5 de 7

control de la ejecución, se adelanten las respectivas actuaciones administrativas y contractuales que sean requeridas para el presente proceso contractual descrito, con celeridad, inmediatez, y de manera consecuente con la misionalidad del ICBF.

5. De igual forma, el Manual de Contratación adoptado a través de la Resolución No. 3397 del 30 de julio de 2024, en el artículo 18, *Ordenadores del gasto delegados*, se encuentra dispuesto que:

"(...) serán partícipes de la Gestión Contractual del ICBF aquellos funcionarios de nivel directivo a los cuales el/la Director(a) General, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, delega las facultades en materia de ordenación del gasto, dirección de los procesos de selección y celebración de los contratos y/o convenios, suscripción de modificaciones, suspensiones, liquidaciones, procesos administrativos sancionatorios en materia contractual y demás actuaciones post contractuales a que haya lugar.

Lo anterior, sin perjuicio de la facultad del Director (a) General de reasumir en cualquier tiempo las facultades delegadas y revisar y/o revocar los actos expedidos por los ordenadores del gasto, con sujeción a las disposiciones del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. (...)"

6. Que el pasado 03 de noviembre de 2025, se recibió vía correo electrónico la validación de la matriz de adición y prórroga por parte del Enlace Financiero de la Dirección de Primera Infancia.
7. Así las cosas, el Comité de Contratación de la Dirección Regional emitió concepto Favorables para la celebración de la presente modificación contractual.

De conformidad a la solicitud realizada, se requiere la suma de **\$173.108.902**, para ampliar el plazo de ejecución del contrato de aporte hasta el **13/11/2025**, quedando la información financiera de la siguiente manera:

VIGENCIA	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DEL GASTO	RPC	VALOR DE LA ADICIÓN
2025	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161	647325	\$105.975.475
2025	A-02-02-02-006-003	302	647325	\$67.133.427

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que durante la ejecución del contrato pueden presentarse situaciones que afectan la ejecución del mismo, para lo cual el supervisor del contrato podrá solicitar su modificación para garantizar el cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal, en este caso los artículos 26 y 27 de la ley 80 de 1993, los cuales establecen lo siguiente: Artículo 26 Numeral 1. *"Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad y del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato"*. Artículo 27 *"En los contratos estatales se mantendrá la igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidos al momento de proponer o de contratar según el caso. Si dicha equivalencia o igualdad se rompe por causas no imputables a quien resulte afectado, las partes adoptaran en el menor tiempo posible las medidas necesarias para su restablecimiento"*.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

En consecuencia, se hace necesario modificar el contrato de la referencia.

**BALANCE FINANCIERO
DEL CONTRATO O
CONVENIO (PREVIO A LA
MODIFICACIÓN)**

El supervisor o interventor (según aplique) del contrato referido, hace constar que el balance financiero de la contratación es el siguiente:

Balance Financiero de la Contratación	
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	\$414.105.431
VALOR APOORTE ICBF:	\$414.105.431
VALOR APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 0
VALOR ADICIÓN APOORTE ICBF:	\$ 0
VALOR ADICIÓN APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
VALOR TOTAL REDUCCIONES	\$ 0
VALOR REDUCCIÓN APOORTE ICBF:	\$ 0
VALOR REDUCCIÓN APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	\$414.105.431
1 VALOR TOTAL APOORTE ICBF	\$414.105.431
VALOR TOTAL APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0
3 PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	\$ 0

ANEXOS

- Memorando 202531200000036933 del 8 de abril de 2025
- Memorando 202516000000109803 del 27 de agosto 2025
- Acta de Comité de Contratación Regional
- Consulta Inhabilidades por Delitos Sexuales
- Flujo de Pagos
- Demas documentos que soportan el ajuste.

FIRMA LA SOLICITUD


DANIS ASTRID MUÑOZ SEGURA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE APOORTE CZ SUROESTE

Proyectó: Maria Alejandra Vargas Tavera / Abogada Contratista- Grupo Interno de Trabajo Prevención 
Lina Vanessa Giraldo Osorno / Financiera Contratista- Grupo Interno de Trabajo Prevención 

Reviso: Lina Vanessa Giraldo Osorno / Financiera Contratista- Grupo Interno de Trabajo Prevención 
Iris Astrid Gonzalez Montoya / Abogado/a Contratista- Grupo Interno de Trabajo Prevención 

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-ORDEN DE COMPRA	F4.P10.ABS	12/08/2025
		Versión 2	Página 7 de 7

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHcagarcir CATALINA GARCIA RESTREPO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-005 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema: 2025-11-04-6:21 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 198725 de fecha 2025-10-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	647325	Fecha Registro:	2025-10-10	Unidad / Subunidad Ejecutora:		46-02-00-005 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	481.238.858,00	Valor Total Operaciones:	105.975.475,00			Valor Actual:	587.214.333,00	Saldo x Obligar:	587.214.333,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	890901524	Razón Social:	FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	27200006761	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	43867181	Nombre:	CATALINA GARCIA ROBLEDO			Cargo:	DIRECTOR REGIONAL						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	05016832025	Tipo:	CONTRATO DE APOORTE	Fecha:	2025-10-10
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	Nación	10	CSF									
					2025-11-04	414.105.431,00	105.975.475,00						
					Total:	414.105.431,00	105.975.475,00	520.080.906,00	520.080.906,00				
302 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Propios	27	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
					2025-11-04	67.133.427,00	0,00						
					Total:	67.133.427,00	0,00	67.133.427,00	67.133.427,00				
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS												

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-10-30	414.105.431,00	414.105.431,00	NINGUNO
46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-11-30	105.975.475,00	105.975.475,00	NINGUNO
46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2025-11-30	67.133.427,00	67.133.427,00	NINGUNO

Ana Milena Cuartas Tobón

Diego M^o Abate G.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.20765499
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8442489
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☒
Estado de la fecha	4/11/2025 5:13:47 PM <i>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</i>
Justificación de la modificación	Modificación N°2 al contrato de Aporte N° 05016832025 celebrado con la FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA. Se prorroga el plazo de ejecución hasta el día 13 de noviembre de 2025, y como consecuencia se ADICIONA la suma de \$ 173.108.902, en razón a ello, el valor total del contrato quedará en la suma de \$ 587.214.333. Se modifica la forma de desembolso. Lo anterior de conformidad a la justificación técnica anexa. El Contratista se obliga a modificar las garantías, ajustándola al nuevo valor y plazo, la cual deberá anexar en la plataforma SECOP II de manera oportuna. Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el Contrato no modificados ni contrarias al presente documento permanecerán vigentes sin variación alguna. La presente modificación fue aprobada en el Acta de Comité de Contratación N° 111 de fecha 03 de noviembre de 2025

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
DOCUMENTOS MODIFICACION.zip	DOCUMENTOS MODIFICACION.zip	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

-  Campo 1 - CONTRATO DE APORTE - Precio unitario valor ha cambiado para 587.214.333,00.
-  El campo de la modificación Duración fue cambiado desde 22 hasta 31
-  El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 4 días de tiempo transcurrido *(31/10/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 9 días para terminar *(13/11/2025 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
-  El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 13

-  El campo de la modificación Cumplimiento del contrato - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 30/04/2026 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) hasta 13/05/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
-  El campo de la modificación Calidad del servicio - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 30/04/2026 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) hasta 13/05/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
-  El campo de la modificación Pago de salarios - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 31/10/2028 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) hasta 13/11/2028 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
-  El campo de la modificación Presupuesto General de la Nación - PGN fue cambiado desde 414.105.431,00 hasta 587.214.333,00
-  El campo de la modificación Saldo de CDP - Integración SIIF fue cambiado desde 414105431.000000 hasta 0
-  El campo Lista de artículos - Integración SIIF de la modificación fue cambiado .
-  El campo de la modificación Fuente de los recursos Total: fue cambiado desde 414.105.431,00 hasta 587.214.333,00
-  El campo de la modificación Balance de fondos comprometidos - Integración de compromiso SIIF fue cambiado desde 414105431.000000 hasta 587214333

Reconocido por el proveedor MIRIAM MESA LOPEZ 04-11-2025 17:08 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cambios del proveedor

Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal Alix Daniela Lozada Echeverry 04-11-2025 16:45 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
CATALINA GARCIA ROBLEDO 04-11-2025 16:51 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cancelar

No. PÓLIZA	M-100278799	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	15021957	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 10/10/2025		24:00 Horas Del 13/11/2028			N/A		N/A
TOMADOR	FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA					No. DOC. IDENTIDAD	890.901.524-3
DIRECCIÓN	CRA 50 FF 8 SUR 27 OF 514					TELÉFONO	3175106623
ASEGURADO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-REGIONAL ANTIOQUIA					No. DOC. IDENTIDAD	899.999.239-2
DIRECCIÓN	CALLE 45 #79 141					TELÉFONO	4377630
BENEFICIARIO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-REGIONAL ANTIOQUIA					No. DOC. IDENTIDAD	899.999.239-2
DIRECCIÓN	CALLE 45 #79 141					TELÉFONO	4377630

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y CON BASE EN LA MODIFICACIÓN N°1 AL CONTRATO, SE PRORROGSA LA DURACIÓN DEL MISMO HASTA EL 13/11/2025 Y SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO A \$587.214.333. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO TIENEN VARIACIÓN.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.05016832025 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/11/2025	24:00 Horas Del 13/05/2026	117.442.866,60	52.430,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 04/11/2025	24:00 Horas Del 13/11/2028	117.442.866,60	161.646,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 04/11/2025	24:00 Horas Del 13/05/2026	117.442.866,60	52.430,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 352.328.599,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CAROLINA ARBELAEZ GAVIRIA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	266.506,00
DESCUENTOS	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 266.506,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 50.636,00
TOTAL A PAGAR	\$ 317.142,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/10/2028
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO****ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO****ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082****VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I**

No. PÓLIZA	M-100278799	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	15021957	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	04/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/10/2025	24:00 Horas Del	13/11/2028	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.coCorreo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza M-100278799 y endoso, 1 cuyo afianzado es: **FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-REGIONAL ANTIOQUIA / INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-REGIONAL ANTIOQUIA**, expedida por la Compañía en **04/11/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **04** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2025**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá:

(+601) 327 47 12/13

Nacional:

01 8000 111 935

Sitio Web:

www.segurosmondial.com.co

Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

15021957

Fecha de Facturación

04/11/2025

Fecha Límite de Pago

04/12/2025

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA
CRA 50 FF 8 SUR 27 OF 514	890901524
Intermediario	CAROLINA ARBELAEZ GAVIRIA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 04/12/2025 se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

15021957

Fecha de Facturación

04/11/2025

Fecha Límite de Pago

04/12/2025

EFECTIVO

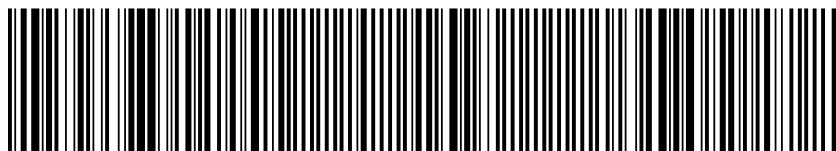
\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA
CRA 50 FF 8 SUR 27 OF 514	890901524
Intermediario	CAROLINA ARBELAEZ GAVIRIA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1


(415)7709998434219(8020)00000015021957(3900)000000317142(96)20251204

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990015021957(3900)000000317142(96)20251204

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES



OPCIÓN 2



BANCOS





CORRESPONSALES



Tu compañía siempre

No. PÓLIZA	M-100071655	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	15021958	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	10/10/2025	24:00 Horas Del	13/11/2025		N/A	N/A	N/A
TOMADOR		FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA				No. DOC. IDENTIDAD	890.901.524-3
DIRECCIÓN		CRA 50 FF 8 SUR 27 OF 514				TELÉFONO	3175106623
ASEGURADO		FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA				No. DOC. IDENTIDAD	890.901.524-3
DIRECCIÓN		CRA 50 FF 8 SUR 27 OF 514				TELÉFONO	3175106623
BENEFICIARIO		TERCEROS AFECTADOS				No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y CON BASE EN LA MODIFICACIÓN N°1, SE PRORROGA EL CONTRATO HASTA EL 13/11/2025 Y SE AUMENTA EL VALOR A \$587.214.333.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO TIENEN VARIACIÓN.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.05016832025, CUYO OBJETO ES

PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	25.350,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
CAROLINA ARBELAEZ GAVIRIA	AGENTES	100,00		25.350,00
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			DESCUENTOS	\$
COMPañía	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	EXTRA PRIMA	
		CERTIF. LÍDER	PRIMA NETA	\$ 25.350,00
		% PARTICIPACIÓN	GASTOS EXP.	\$ 0,00
			IVA	\$ 4.816,00
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/11/2025		TOTAL A PAGAR	\$ 30.166,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPañía DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPañía Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	M-100071655	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	15021958	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	04/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/10/2025	24:00 Horas Del	13/11/2025	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE" , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-REGIONAL ANTIOQUI COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-REGIONAL ANTIOQUI BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-REGIONAL ANTIOQUI COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:**AMPARO****DEDUCIBLES**

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.coCorreo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

15021958

Fecha de Facturación

04/11/2025

Fecha Límite de Pago

04/12/2025

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA
CRA 50 FF 8 SUR 27 OF 514	890901524
Intermediario	CAROLINA ARBELAEZ GAVIRIA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 04/12/2025 se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

15021958

Fecha de Facturación

04/11/2025

Fecha Límite de Pago

04/12/2025

EFECTIVO

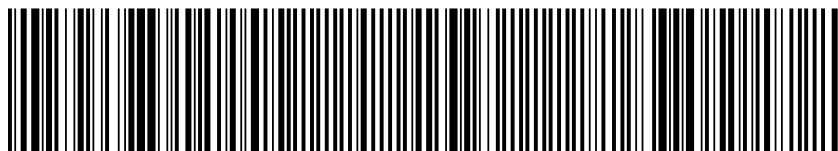
\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA
CRA 50 FF 8 SUR 27 OF 514	890901524
Intermediario	CAROLINA ARBELAEZ GAVIRIA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1


(415)7709998434219(8020)00000015021958(3900)000000030166(96)20251204

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990015021958(3900)000000030166(96)20251204

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES











OPCIÓN 2



BANCOS







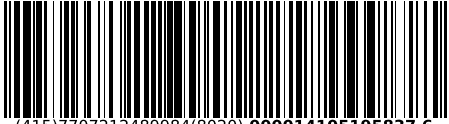


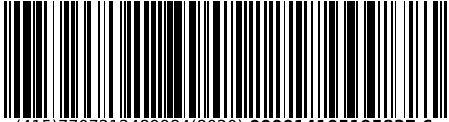


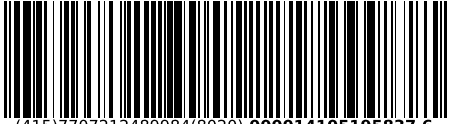
CORRESPONSALES

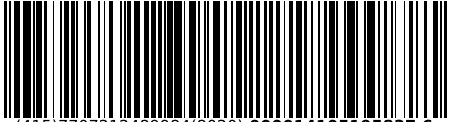


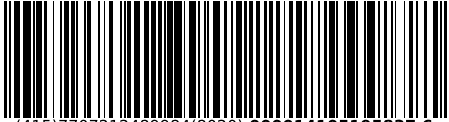
Tu compañía siempre

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141051958376			
				 (415)7707212489984(8020) 000014105195837 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 1 5 2 4		3		Impuestos de Medellín		1 1	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Antioquia		Medellín			
1 6 9		0 5		0 0 1			
41. Dirección principal							
CR 42 46 58 BRR BOMBONA 1							
42. Correo electrónico contabilidad@carlacristina.org							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
5 6 6 4 4		4 7 5 1 4 8 0		3 1 7 5 1 0 6 6 2 3			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
8 5 1 1		1 9 6 3 1 0 0 4		9 4 9 9		1 9 6 3 1 0 0 4	
50. Código		51. Código		52. Número establecimientos			
4 7 1 9		5 6 1 9					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
04- Impto renta y compl. régimen especial							
07- Retención en la fuente a título de rent							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre MESA LOPEZ MIRIAM YANET			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141051958376			
				(415)7707212489984(8020) 000014105195837 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 1 5 2 4 3		3		Impuestos de Medellín		1 1	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas			
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas		1 6	
				70. Beneficio		2	
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados							
67. Sociedades y organismos extranjeros							
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 8		0 1		82. Nacional	
72. Número		0 0 8		5 4 6		1 0 0 %	
73. Fecha		1 9 6 4 0 1 3 1		2 0 1 6 0 4 2 9		83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 4		0 4		84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		1 9 6 4 0 1 3 1		2 0 1 6 0 4 2 9		1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil						85. Extranjero	
78. Departamento		0 5		0 5		0 %	
79. Ciudad/Municipio		0 0 1		0 0 1		86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		1 9 6 4 0 1 3 1		2 0 1 6 0 4 2 9		87. Extranjero privado	
81. Hasta		3 0 0 0 1 2 3 1		3 0 0 0 1 2 3 1		0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Gobernación							
9							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.		
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141051958376			
 (415)7707212489984(8020) 000014105195837 6							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 1 5 2 4		3		Impuestos de Medellín		1 1	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 1 0 7			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 4 3 1 6 5 7 6 0		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido MESA		105. Segundo apellido LOPEZ		106. Primer nombre MIRIAM		107. Otros nombres YANET	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
8 9 0 9 0 1 5 2 4		3		FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 9 0 8			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 3 2 1 4 1 9 6 2		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ACEVEDO		105. Segundo apellido AGUDELO		106. Primer nombre CAROLINA		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141051958376			
				 (415)7707212489984(8020) 000014105195837 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 1 5 2 4		3		Impuestos de Medellín		1 1	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 1 0 2 8 7 6 2 1 4		2 7 8 0 7 4 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	MERCADO		ALFARO		EVA		SANDRID
Revisor fiscal principal	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	8 6 0 0 0 5 8 1 3		4		DELOITTE & TOUCHE LTDA		
	135. Fecha de nombramiento		2 0 2 2 0 2 1 1				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 3 6 9 2 4 2 4 9		1 4 7 7 6 1 T		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	MUÑOZ		BETANCUR		EDGAR		LEANDRO
Revisor fiscal suplente	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	8 6 0 0 0 5 8 1 3		4		DELOITTE & TOUCHE LTDA		
	147. Fecha de nombramiento		2 0 2 2 0 2 1 1				
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		7 1 6 8 8 8 3 9		5 4 2 5 5 T		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	HENAO		ROJAS		DUVAN		FREDY
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	2 0 2 2 0 6 2 3		1				
159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 2 0 6 2 3							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141051958376			
				 (415)7707212489984(8020) 000014105195837 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 0 1 5 2 4 3		3		Impuestos de Medellín		1 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido co 4 7 1 9							
162. Nombre del establecimiento TIENDA CARLA CRISTINA							
163. Departamento Antioquia 0 5				164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1			
165. Dirección CR 42 46 58							
166. Número de matrícula mercantil 2 1 6 1 5 7 7 9 0 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 7 1 8			
168. Teléfono 2 3 9 4 4 6 9				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido co 4 7 1 9							
162. Nombre del establecimiento TIENDA CARLA CRISTINA 3							
163. Departamento Antioquia 0 5				164. Ciudad/Municipio Itagui 3 6 0			
165. Dirección CR 36 46 08 LC 127 CC ARRAYANES							
166. Número de matrícula mercantil 2 3 7 5 4 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 2 1 5			
168. Teléfono 4 7 5 1 4 8 0				169. Fecha de cierre 2 0 2 2 1 2 3 1			
160. Tipo de establecimiento Punto de venta 1 7							
161. Actividad económica Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p. 5 6 1 9							
162. Nombre del establecimiento: DOGGER							
163. Departamento Antioquia 0 5				164. Ciudad/Municipio Rionegro 6 1 5			
165. Dirección CR 55 A 38 5							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			



Certificación Bancaria

Bogotá D. C., 03 de octubre de 2025

Señores

A QUIEN INTERESE

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA** con NIT **890901524**, a la fecha de expedición de esta certificación presenta la siguiente información:

TIPO DE PRODUCTO	CUENTA AHORROS
Nº PRODUCTO	272-0000676-1
FECHA APERTURA	2025-10-03
ESTADO	ACTIVA
NOMBRE PRODUCTO	FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA

Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Atentamente,



Juan Carlos Ballesteros Sarmiento
Jefe de centro
CENTRO SERVICIOS INSTRUMENTAL PRODUCTO

Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
Elaboro: Lina Marcela Sanchez Celis